

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****4151**      *CORAL SEGOVIA NOGUERA*

Doña Ángeles de las Heras López, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social único de Cuenca,

Hago saber: Que en la ejecución número 57/2009 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de Records Caes, Sociedad Limitada, se ha dictado en el día de la fecha Auto por el que se declara a la ejecutada Coral Segovia Noguera en situación de insolvencia parcial por importe de 5.973,88 euros de principal más 1.050 euros de intereses y costas provisionales, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido la presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Cuenca, 16 de febrero de 2010.- Secretaria Judicial.

**ID: A100010655-1**